



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

RESOLUCIÓN No. **1751** DE 2007

(21 JUN 2007)

Por la cual se ordena la apertura de una Convocatoria Publica.

La Directora de la Oficina de Gestión Corporativa de La Secretaría Distrital de Ambiente, En ejercicio de las facultades legales, conferidas por el Decreto 2170 de 2002, y en especial la otorgada mediante resolución No. 0073 del 26 de Enero de 2007 y

CONSIDERANDO:

Que dentro de las funciones de la Oficina Asesora de Planeación Corporativa se encuentran entre otras:

- Asesorar la formulación de las políticas sobre apoyo técnico e informático, ejecutarlas, coordinar con las demás dependencias y garantizar la agilidad, oportunidad y confiabilidad requerida en estos procesos.
- Estructurar y mantener actualizada las plataforma informática de soporte que coadyuve las funciones de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Que para el normal funcionamiento de la Secretaría Distrital de Ambiente es necesario el apoyo básico en materia de informática y concretamente de equipos de computo o microcomputadores para la ejecución de las tareas diarias de registro y consulta de información propia, reproducción de información, producción de reportes e informes en la entidad, mediante el uso de recursos y servicios de red de voz y datos, Internet, correo interno, impresión y archivos de información. En virtud de lo anterior la entidad requiere **CONTRATAR EL ALQUILER DE COMPUTADORES PARA FORTALECER LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA Y GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SDA.**

Bogotá sin Indiferencia



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

1751

Que conforme lo establece el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y su Decreto Reglamentario 2170 de 2002, la entidad elaboró el correspondiente Proyecto de Términos de Referencia, con la debida antelación, así como el estudio de conveniencia y oportunidad.

Que La Secretaria Distrital de Ambiente a través de la página Web <http://www.bogota.gov.co> del Módulo de Contratación a la Vista de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., publicó el Proyecto de Términos de referencia con el propósito de suministrar a la comunidad en general, la información necesaria para recibir las sugerencias y observaciones tendientes a unificar criterios en el contenido de los Términos de Condiciones Definitivos, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo primero del Decreto 2170 de 2002 en concordancia con lo establecido en el decreto 2434 de 2006.

Que dentro del plazo de recepción de observaciones al proyecto de términos de referencia la Señora Claudia Johana Mendez, presento una observación mediante correo electrónico el día 16 de junio de 2007, las cual fue tenida en cuenta y hace parte de los términos de referencia definitivos.

Que la entidad cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1452, con rubro presupuestal No. 3-3-1-12-04-35-0321-00 por valor de \$ 155.520.000 la cual respalda el contrato que surja del proceso de selección que nos ocupa.

Que por las razones antes expuestas,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Convocatoria SDA No. 004 – 2007 a partir del día 21 de junio de 2007, cuyo objeto es **CONTRATAR EL ALQUILER DE COMPUTADORES PARA FORTALECER LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA Y GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SDA.**

ARTÍCULO SEGUNDO: Adoptar y publicar en la página de Contratación a la Vista de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., los términos de referencia Definitivos que

Bogotá sin Indiferencia



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

1751

determinará el procedimiento de selección y cronograma de la Convocatoria Publica, así como las condiciones del contrato a celebrar, el cual tendrá un término de ejecución de ocho (8) meses, contados a partir de la suscripción del contrato, previo perfeccionamiento y legalización del mismo.

ARTICULO TERCERO: El proceso de selección se desarrollará con fundamento en los parámetros fijados por la Ley 80 de 1993, el Decreto Reglamentario 2170 de 2002 y demás normas concordantes y vigentes relacionadas con la materia.

Dada en Bogotá D.C., a los 21 JUN 2007

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


NANCY SANABRIA ROJAS

DIRECTORA DE GESTION CORPORATIVA

Revisó: Martha Luján Toro Montoya
Jefe de Oficina de Gestión Contractual
Adriana Silva C

27

Bogotá sin Indiferencia